ANEXO No. 01: ANALISIS DEL SECTOR. E.P. No. 2025-01575

INTRODUCCION

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1510 de 2013, artículo 15). Con relación a lo anterior, La Secretaría de Salud de Casanare, se permite realizar el análisis del sector el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación del proceso contractual que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETEO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS YO PAQUETES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE."**

La OCDE (Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico) ha enfatizado la importancia del análisis sectorial para las políticas gubernamentales, especialmente en áreas como la contratación pública y la promoción de la competencia. Las recomendaciones de la OCDE buscan promover buenas prácticas, transparencia y competencia leal en la contratación pública, lo que se refleja en la necesidad de analizar el sector para identificar oportunidades de mejora la OCDE considera el análisis del sector como una herramienta clave para diseñar políticas más efectivas, transparentes y competitivas, en la contratación pública. La secretaria de salud de Casanare, en busca de regirnos mediante la importancia de la realización del análisis del sector dentro del proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Conforme se indica en la guía de análisis del sector publicado por Colombia Compra Eficiente visible en el presente link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf se indica específicamente que éste debe ser proporcional al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo del contrato y los riesgos identificados, lo que determina que no es necesario hacer en el estudio extensión de condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria, tal solo es necesario revisar las condiciones particulares del proceso de contratación similares, reunir información general frente a las condiciones del bien o

servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

Para el caso, el presente proceso de selección, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto, para el caso en el momento tenemos lo siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONOMICO

1.1.1 Sector Económico

Dado el objeto a contratar la actividad económica sobre la cual recae se encuentra enmarcada dentro el sector terciario en Colombia, también conocido como el sector de servicios, engloba actividades que no se enfocan en la producción de bienes tangibles, sino en la prestación de servicios a la población y a otras empresas. Este sector incluye comercio, turismo, transporte, educación, salud, servicios financieros, entre otros.

En Colombia, la clasificación industrial se basa en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), adaptada por el DANE. Esta clasificación, también conocida como CIIU Rev. 4 A.C., dado el objeto de contratación para satisfacer la necesidad del presente análisis podemos identificar las empresas relacionadas dentro del sector con la capacidad de poder ejecutar el objeto contractual de la misma:

DANE	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia
Sector general de clasificación	Subsector clasificación DANE
Servicios	(H) TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
Código CIIU	**5320**- Actividades de mensajería

Fuente. Elaboración propia-DANE-CIIU

Esta división comprende las actividades postales y de mensajería, tales como recogida, transporte y entrega de cartas y paquetes bajo varios arreglos. También incluye la entrega local y los servicios de mensajeros.

1.1.2. Clasificación: código estándar de productos y servicios de naciones unidas

El Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es un sistema de codificación que clasifica bienes y servicios para facilitar la identificación, categorización y gestión de la información sobre los productos y servicios que se adquieren o se ofrecen. Este sistema es ampliamente utilizado en el sector público y privado, especialmente en el comercio electrónico y en la contratación pública. De acuerdo a esta clasificación proporcionado por Colombia compra eficiente, para el objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETEO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS YO PAQUETES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE."** Se puede ubicar en:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
78	7810	781022	78102201	Servicios de entrega postal nacional

Fuente: clasificador de bienes Colombia compra eficiente

1.1.3. Agentes que componen el sector

El sector servicio enfocado en el objeto a tratar en este caso a servicio de postales, existen instituciones y entidades que se encargan de la vigilancia, control, seguimiento de la auditoria y organismos que regulan los servicios en Colombia, que son:

SECTOR	GRUPOS INTERESADOS
INTERNACIONAL	ONU (Organización de Naciones Unidas)
	UPO (Unión Postal Universal)
PUBLICO	Ministerio de Comercio Industria y Turismo
	Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
	Servicio de Postales Nacionales
	Comisión Reguladora de Comunicaciones
	Superintendencia de Industria y Comercio
PRIVADO	FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes)
	Operadores Postales
SOCIEDAD	Trabajadores y demás personas involucradas dentro del servicio

Fuente: Elaboración Propia.

1.1.4. Cifras totales de ventas:

Este boletín presenta el comportamiento del Sector Postal durante el tercer trimestre de 2024, con base en las cifras reportadas por los operadores de servicios postales en cuanto a la prestación de los servicios básicos y expresos definidos en la Ley 1369 de 2009, como:

1. Servicio de correo: servicios postales prestados por el Operador Postal Oficial o concesionario de correo a través del cual se envían, movilizan y entregan cartas, paquetes, publicidad directa, publicaciones periódicas, catálogos y libros, entre otros objetos postales.

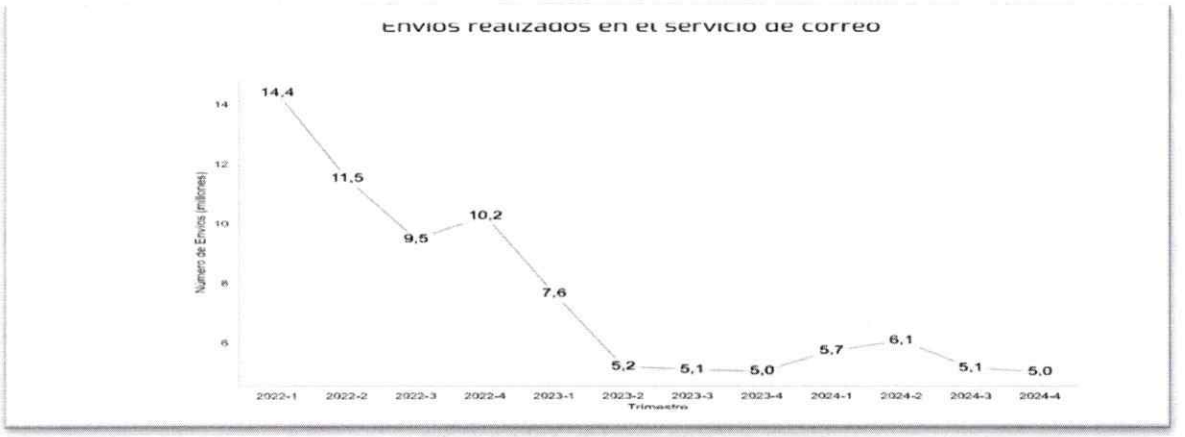
2. Servicio de mensajería expresa: servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de objetos postales hasta de 5 kilogramos. Este peso será reglamentado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El boletín postal se elabora a partir de la información primaria reportada por los operadores postales al Sistema de Información Integral- SII /HECaa Herramienta de Cargue, Análisis y Auditoria, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución CRC 5050 de 2016, por la cual se compilan las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulaciónbde Comunicaciones; y la Resolución 5076 de 2016, por la cual se modifica el Título - Reportes de información de la Resolución CRC 5050 de 2016.

1.1.4.1 Servicio de correo

1.1.4.1.1 Numero de envíos (trimestre):

Se movilizaron un total de 5,0 millones de envíos en el servicio de correo, cifra similar al número de envíos registrados en el mismo período de 2023.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.1.2. Numero de envíos de correos, según tipo y ámbito.

El número de envíos del servicio de correo disminuyó un 0,4% en el cuarto trimestre del 2024, en comparación con el mismo período de 2023. Sin embargo, se observó un aumento de 10,6%, en el segmento de envíos individuales, mientras que los envíos masivos disminuyeron un 8,8%.
Se evidencia para los envíos individuales, la mayor variación se registró en el ámbito internacional, pasando de 0,2 millones de envíos en el cuarto trimestre de 2023 a 0,6 millones en el mismo período de 2024. Por otro lado, en el segmento de envíos masivos, los envíos nacionales fueron los que más contribuyeron a la variación, con un aumento del

147,8%, pasando de 1,1 millones de envíos en el cuarto trimestre de 2023 a 2,7 millones en el mismo período de 2024.

Envíos de correo, según tipo de envío y ámbito
Variación porcentual (IV Trimestre 2023 – IV Trimestre 2024). (millones de envíos)

TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2023-4	2024-4	Var %
Envíos Individuales	Internacional	0,2	0,6	138,4%
	Local	0,9	0,0	-99,5%
	Nacional	0,9	1,7	88,0%
	Total	**2,1**	**2,3**	**10,6%**
Envíos Masivos	Local	1,9	0,001	-99,9%
	Nacional	1,1	2,7	147,8%
	Total	**3,0**	**2,7**	**-8,8%**
Total Envíos		**5,0**	**5,0**	**-0,4%**

Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.1.3. Número de envíos realizados según tipo de envío

Los envíos masivos representaron el 54,4% del mercado, mientras que los envíos individuales alcanzaron el 45,6% durante el cuarto trimestre de 2024.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.1.4. Número de envíos realizados por ámbito

Los envíos nacionales alcanzaron la mayor participación en el mercado, con un 88,4%, en contraste con los envíos locales e internacionales, que representaron un 0,1% y 11,5% Para el último trimestre 2024. Los envíos locales experimentaron una disminución significativa, pasando de una participación del 55,3% a un 0,1% en el cuarto trimestre del 2023 respecto al mismo tiempo del 2024. Por otro lado, los envíos internacionales aumentaron su participación pasando del 4,8% en el último trimestre de 2023 a un 11,5% en el 2024. En cuanto a la participación, los envíos nacionales aumentaron del 39,9% al 88,4% en el cuarto trimestre de 2024.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

Los envíos internacionales alcanzaron un total de 577.649 envíos, aumentando 335.330 envíos en comparación con el mismo periodo para el 2023. De estos, los envíos del correo internacional de entrada constituyeron el 99,6% del total, mientras que los envíos internacionales de salida representaron únicamente el 0,4%.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.2. Ingresos del servicio de correo

1.1.4.2.1 Ingresos Trimestre

Los ingresos por el servicio de correo tuvieron una disminución de 9,3% en el último trimestre de 2024 en comparación con el 2023.

Ingresos servicio de correo[1]
(miles de millones de pesos)



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.2.2. Ingresos del servicio de correo, según tipo de envío y ámbito.

En el último trimestre de 2024, se registró una disminución de $1.883 millones en el valor total de ingresos del servicio de correo en comparación con el 2023. Por otro lado, los ingresos por envíos individuales registraron un valor de $17.463 millones en el cuarto trimestre de 2024, lo que representó un aumento del 7,0% en comparación con el mismo período de 2023.

Ingresos del servicio de correo, según tipo de envío y ámbito.
Variación porcentual (IV Trimestre 2023 – IV Trimestre 2024).
(miles de millones de pesos)

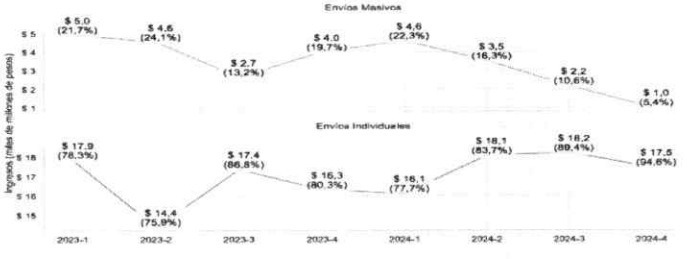
TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2023-4	2024-4	Var %
Envíos Individuales	Internacional	$ 1,3	$ 2,6	101,8%
	Local	$ 5,4	$ 0,0	-99,3%
	Nacional	$ 9,7	$ 14,8	53,5%
	Total	**$16,3**	**$17,5**	**7,0%**
Envíos Masivos	Local	$ 1,7	$ 0,0	-99,9%
	Nacional	$ 2,3	$ 1,0	-57,0%
	Total	**$4,0**	**1,0**	**-75,2%**
Total Ingresos		**$20,3**	**$18,5**	**-9,3%**

Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.2.3 Ingresos por tipo de envío

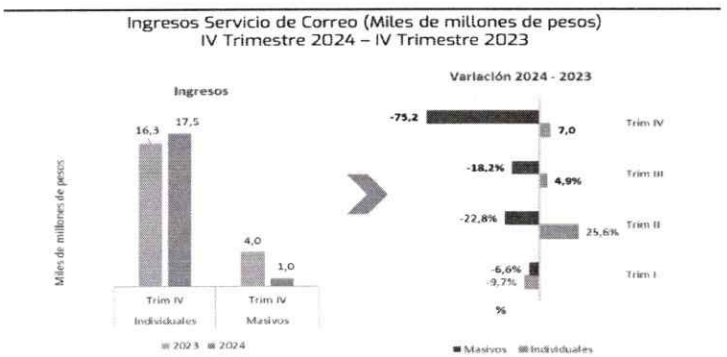
Los ingresos generados por envíos masivos representaron el 5,4% del total, mientras que los ingresos por envíos individuales alcanzaron un 94,6% respecto al último trimestre del 2024.

Ingresos por tipo de envío
(miles de millones de pesos)



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

En el cuarto trimestre de 2024, los ingresos por envíos individuales reportados por Servicios Postales Nacionales S.A. mostraron un aumento pasando de $16.326 millones en el cuarto trimestre de 2023 a $17.463 millones en el mismo período de 2024. Por otro lado, los ingresos por envíos masivos cayeron en $3.020 millones, pasando de $4.016 millones en el cuarto trimestre de 2023 a $995 millones en el mismo período de 2024.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.4.2.4 Ingresos por ámbito

Los ingresos en el ámbito local disminuyeron en pasando de $7.000 en el mismo periodo de 2023 a $39 millones en 2024. Por su parte, los ingresos por envíos internacionales sumaron $2.583 millones cifra superior a los $1.300 millones del cuarto trimestre de 2023. Por otro lado, los ingresos por envíos nacionales registraron un valor de $15.836 millones, marcando la cifra más alta desde el primer trimestre de 2023.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

Los ingresos por envíos internacionales de entrada alcanzaron una participación de $2.327 millones aumentando en comparación con el cuarto trimestre de 2023, tanto en ingresos, como en participación. Por otro lado, los ingresos por envíos internacionales de salida experimentaron un aumento de $33 millones en comparación con el cuarto trimestre de 2023. Sin embargo, su participación disminuyó, pasando de 17,5% en el cuarto trimestre de 2023 al 9,9% en el mismo periodo de 2024.

Ingresos por envíos del ámbito internacional



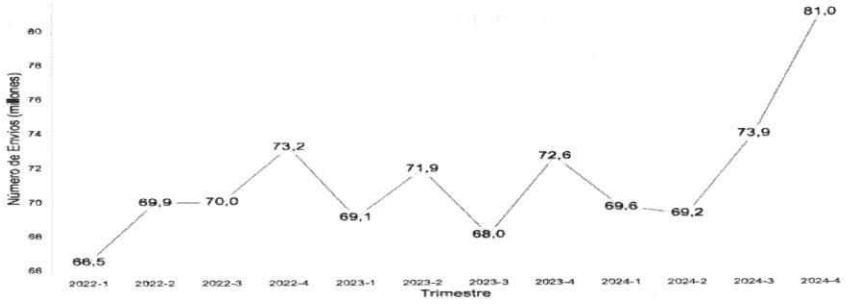
Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.5. Servicio de mensajería expresa

1.1.5.1 Numero de envío trimestre

El servicio de mensajería expresa alcanzó un total de 81 millones de envíos, de estos el 71% fueron envíos individuales, 29% envíos masivos para el último trimestre del 2024.

Número de envíos realizados en el servicio de mensajería expresa
(millones de envíos)



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.5.2 Envíos de mensajería expresa, según tipo de envío y ámbito.

Para este trimestre los envíos presentaron una variación del 12% en comparación con el mismo periodo de 2023.

Envíos de mensajería expresa, según tipo de envío y ámbito. Variación porcentual
(IV Trimestre 2023 – IV Trimestre 2024). (millones de envíos)

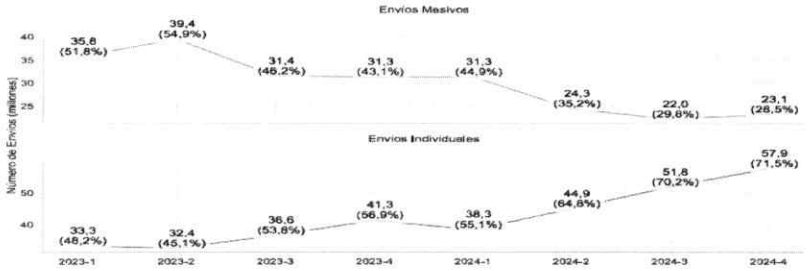
TIPO DE ENVIO	AMBITO	2023-4	2024-4	Var %
Envíos Individuales	Internacional	2,7	8,4	213%
	Local	7,1	10,1	42%
	Nacional	31,5	39,5	25%
	Total	**41,3**	**57,9**	**40%**
Envíos Masivos	Internacional	0,0	0,02	-28%
	Local	22,2	14,3	-35%
	Nacional	9,0	8,7	-3%
	Total	**31,3**	**23,1**	**-26%**
Total Envíos		**72,6**	**81,0**	**12%**

Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.5.3. Número de envíos realizados por tipo

El número de envíos individuales alcanzó una participación de mercado del 71,5%, en comparación con el 28,5% de los envíos masivos en el último trimestre del 2024.

Número de envíos realizados por tipo de envío

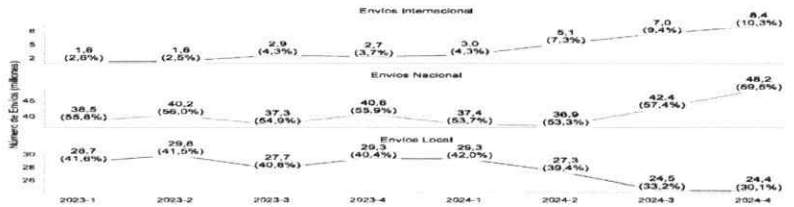


Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.5.4 Número de envíos realizados por ámbito

Los envíos nacionales representaron la mayor participación en el mercado con un 59,5%, en comparación con los envíos locales e internacionales, que obtuvieron una participación del 30,1% y 10,3% en el último trimestre del 2024.

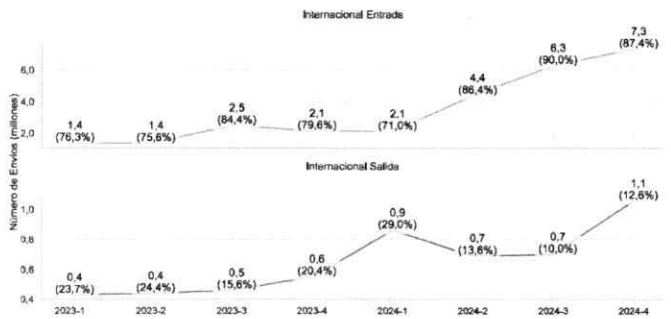
Número de envíos realizados por ámbito



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

Los envíos internacionales de entrada representaron la mayor participación en el mercado con un 87,4%, en comparación con los envíos internacionales de salida, que representaron un 12,6%.

Número de envíos realizados por ámbito internacional



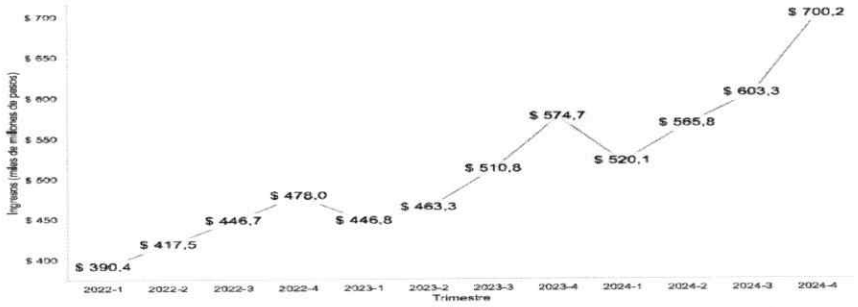
Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.6. Ingreso del servicio de mensajería expresa

1.1.6.1 Ingreso trimestre

El servicio de mensajería expresa reportó ingresos totales de $700.164 millones, de los cuales 93% correspondieron a envíos individuales y 7% a envíos masivos.

Ingresos reportados para el servicio de mensajería expresa



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.6.2 Ingresos de mensajería expresa, según tipo de envío y ámbito.

Los ingresos por envíos masivos disminuyeron 6% en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023. La mayor variación en los envíos masivos se presentó en los envíos internacionales con una disminución de 45%.

Ingresos de mensajería expresa, según tipo de envío y ámbito.
Variación porcentual (IV Trimestre 2023 – IV Trimestre 2024).
(miles de millones de pesos)

TIPO DE ENVIO	AMBITO	2023-4	2024-4	Var %
Envíos Individuales	Internacional	$ 64,6	$ 84,4	31%
	Local	$ 41,3	$ 56,5	37%
	Nacional	$ 417,3	$ 510,6	22%
	Total	**$ 523,2**	**$ 651,7**	**25%**
Envíos Masivos	Internacional	$ 0,6	$ 0,3	-45%
	Local	$ 31	$ 26,9	-13%
	Nacional	$ 20	$ 21,2	6%
	Total	**$ 51,5**	**$ 48,4**	**-6%**
Total Ingresos		**$ 574,7**	**$ 700,2**	**22%**

Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.6.3 Ingresos reportados por tipo de envío

Los ingresos por envíos individuales alcanzaron una participación del 93,1% en el mercado, en contraste con el 6,9% correspondiente a los ingresos por envíos masivos.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.6.4 Ingresos reportados por ámbito.

Los ingresos por envíos nacionales representaron la mayor participación en el mercado con un 76%, en comparación con los ingresos por envíos locales e internacionales, que representaron un 24%.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

Los ingresos por envíos internacionales de salida representaron la mayor participación en el mercado con un 69,9%, mientras que los ingresos por envíos internacionales de entrada representaron un 30,1%.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.1.7. Principales empresas de mensajería, según número de envíos (individual y masivo)

Para el último trimestre del 2024, en cuanto a mensajería expresa individual, Inter Rapidísimo se posicionó en el primer lugar con 13 millones de envíos. En el segundo lugar, se encuentra Servientrega S.A., con 9,2 millones de envíos, seguido por Coordinadora Mercantil S.A. con 7,5 millones de envíos.
En cuanto a mensajería expresa masiva, el principal operador es Domina Entrega Total S.A.S con 2,4 millones de envíos. En segundo lugar, se encuentra PYG S.A.S., con 2,2 millones de envíos, seguido por Tempo Express S.A. con 1,6 millones de envíos.



Fuente: Boletín Trimestral del Sector Postal Cuarto Trimestre año 2024

1.2 Variables económicas que intervienen en la variación de la dinámica del sector

1.2.1. Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)

En Colombia, el salario mínimo es la cantidad mínima de dinero que un empleador está obligado a pagar a un trabajador por su trabajo, durante un período determinado. Es una ley que establece un piso salarial para proteger a los trabajadores y asegurar que puedan cubrir sus necesidades básica. El salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno nacional, este normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido. En muchas regiones de nuestros algunos ciudadanos no reciben ni siquiera un porcentaje significativo relativo al salario mínimo por ello tanto trabajo informal.

El Gobierno Nacional anunció para el año 2025, través de los Decretos 1572 y 1573 de 2024, un incremento de 9,54% del salario mínimo, dado que no se llegaron a acuerdos entre empresarios y las centrales obreras. En cuanto al auxilio de transporte, el aumento fue de 19%. Con este incremento señalado, el salario mínimo queda en $1.423.500,00 millones. El auxilio de transporte quedó en $200.000. Es decir, que el salario mínimo total para el año 2025 es de $1.623.500 millones. Durante los últimos 10 años en Colombia el

salario mínimo ha presentado una variación anual variante como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL				
Año	**Salario mínimo mensual**	**Variación porcentual anual %**	**Auxilio de transporte**	**Normatividad/Decreto**
2025	$1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	1572 y 1573 de 2024
2024	$1.300.000,00	12%	$ 162.000,00	2292 de dic 29 de 2023
2023	$ 1.160.000,00	16%	$ 140.606,00	2613 de dic 28 de 2022
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	1724 de dic 15 de 2021
2021	$ 908.526,00	3,5%	$ 106.454,00	1786 de dic 29 de 2020
2020	$ 877.803,00	6%	$ 102.854,00	2360 de dic 26 de 2019
2019	$ 828.116,00	6%	$ 97.032,00	2451 de dic 27 de 2018
2018	$ 781.242,00	5,9%	$ 88.211,00	2269 de dic 30 de 2017
2017	$ 737.717,00	7%	$ 83.140,00	2209 de dic 30 de 2016
2016	$ 689.455,00	7%	$ 77.700,00	2552 de dic 30 de 2015
2015	$ 644.350,00	4,6%	$ 74.000,00	2731 de dic 30 de 2014

Fuente: Elaboración Propia.

1.2.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos, este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La variación mensual en marzo de 2025 fue del 0,52%, en comparación para el mismo periodo del año anterior que fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%. En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%. El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE/IPC

1.2.3 Tasa de cambio representativa del mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior , la Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

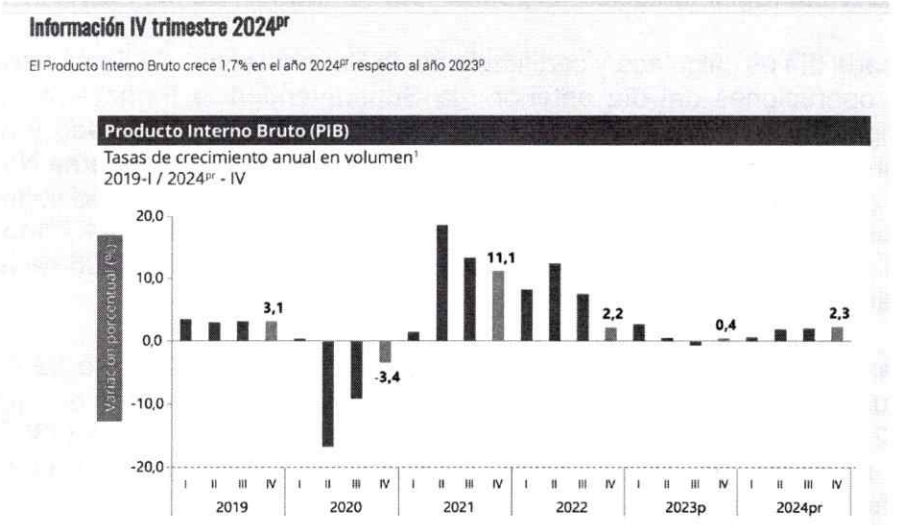
La cotización del dólar en Colombia para el día martes 22 de abril del 2025 bajó 33.71 Pesos, equivalente a un descenso del 0.78% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 2 semanas (desde 2025-04-04). La TRM aumentó un 8.53% (335.7 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 2.49% (104.01 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.



Fuente: Dólar Colombia

1.2.4 Producto Interno Bruto (PIB) (comportamiento)

El **producto interno bruto (PIB)** es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países. Producto Interno Bruto de Colombia volvió a crecer por debajo de su promedio y necesidad en 2024, gracias a la fuerte desaceleración que vive el país desde finales del 2023.
El **PIB** mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).



Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

Según el comunicado de prensa cuarto trimestre del DANE, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

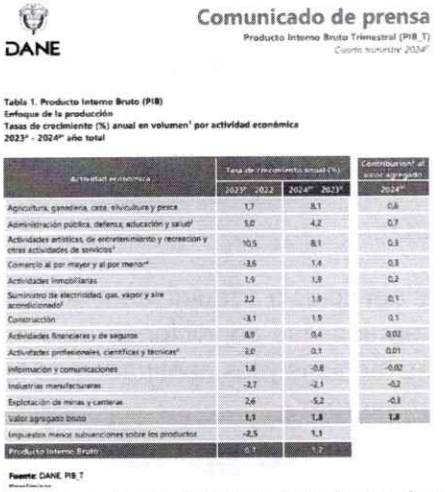
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



DANE

Comunicado de prensa

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

Cuarto trimestre 2024pr

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual en volumen[1] por actividad económica
2023p - 2024pr año total

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución[2] al valor agregado
	2023p / 2022	2024pr / 2023p	2024pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,7	8,1	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[3]	5,0	4,2	0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[4]	10,5	8,1	0,3
Comercio al por mayor y al por menor[5]	-3,6	1,4	0,3
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[6]	2,2	1,9	0,1
Construcción	-3,1	1,9	0,1
Actividades financieras y de seguros	8,9	0,4	0,02
Actividades profesionales, científicas y técnicas[7]	2,0	0,1	0,01
Información y comunicaciones	1,8	-0,8	-0,02
Industrias manufactureras	-2,7	-2,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	2,6	-5,2	-0,3
Valor agregado bruto	1,1	1,8	1,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-2,5	1,1	
Producto Interno Bruto	0,7	1,7	

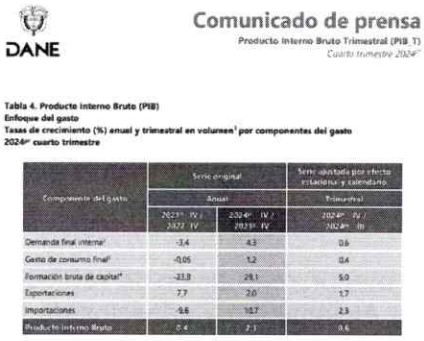
Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE/Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB)

1.2.4.1 Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%.



DANE

Comunicado de prensa
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
Cuarto trimestre 2024

Tabla 4. Producto interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
2024 cuarto trimestre

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2023 IV / 2022 IV	2024 IV / 2023 IV	2024 IV / 2024 III
Demanda final interna	-3.4	4.3	0.6
Gasto de consumo final	-0.05	1.2	0.4
Formación bruta de capital	-21.0	29.1	5.0
Exportaciones	7.7	2.0	1.7
Importaciones	-9.6	10.7	2.5
Producto interno Bruto	0.4	2.3	0.6

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.2.5 Cadena de producción y distribución

Basados en la naturaleza del objeto contractual, este servicio no le corresponde de cadena de producción y distribución.

1.2.6 Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Debido a la naturaleza del objeto contractual, para desarrollar y dar cumplimiento de las actividades no se emplean materias primas directamente dado que es una prestación de servicio.

1.3 COMPONENTE TECNICO:

De conformidad con el tipo de servicios a adquirir, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato. Las especificaciones técnicas y las cantidades de los bienes son las relacionadas y se definen de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE	CANTIDAD

				MEDIDA	
78102200	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETERIA EN EL TRAYECTO LOCAL	Kilo	1
				Kilo: Fracción Adicional	1
78102200	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETERIA EN EL TRAYECTO DEPARTAMENTAL: Origen Yopal con destino a los municipios cercanos de Casanare y viceversa.	kilo	1
				Kilo: Fracción Adicional	1
78102200	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETERIA EN EL TRAYECTO DEPARTAMENTAL ESPECIAL: Origen Yopal hacia los municipios más lejanos de Casanare como: Orocué, Sabanalarga, Chámeza, Recetor, Sácama, La Salina, Hato Corozal y viceversa.	kilo	1
				Kilo: Fracción Adicional	1
78102200	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETERIA EN EL TRAYECTO NACIONAL Origen Yopal con destino nacional o viceversa.	kilo	1
				Kilo: Fracción Adicional	1

TIEMPOS DE ENTREGA:

- ✓ TRAYECTO LOCAL: Entrega Inmediata

- ✓ TRAYECTO DEPARTAMENTAL POBLACION CERCANA: 12 horas
- ✓ TRAYECTO DEPARTAMENTAL POBLACION LEJANA: de 24 horas
- ✓ NACIONAL CIUDADES PRINCIPALES: 24 a 48 horas
- ✓ NACIONAL TRAYECTO DIFICIL ACCESO: 48 a 72 horas

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Para transporte de paquetes (Cavas, insumos o demás) Se aplicará la fórmula de cálculo de peso volumétrico estándar de la industria terrestre. El cálculo del volumen está basado en sus dimensiones: PESO VOLUMÉTRICO (kg) = Largo (m) x Ancho (m) x Factor de conversión (LDM/kg).
2. De requerir condiciones de manejo de cadena de frío en el transporte del paqueteo (Cavas, insumos o demás), se deberá contar con los respectivos insumos (geles para refrigeración).
3. El servicio debe tener incluido el IVA e impuestos que se causen en el desarrollo del contrato
4. El servicio debe ser prestado 24 horas al día en los 30 días del mes.
5. Contar con disponibilidad de envío inmediato de cada paquete recibido, por lo cual debe anexarse cronograma de envíos diarios.
6. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y determinados en cada servicio

Nota: el presupuesto será ejecutado por monto agotable de acuerdo con los precios unitarios ofrecidos por el contratista en su propuesta y las cantidades que durante la ejecución del contrato requiera EL CONTRATANTE, sin que se supere la disponibilidad presupuestal asignada para el servicio a contratar.

Se requiere que el futuro contratista cuente con la capacidad y experiencia necesaria para la venta de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente proceso y las demás actividades derivadas del objeto contractual.

1.4. COMPONENTE REGULATORIO

El sector de envíos en Colombia está regulado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que establece las políticas y lineamientos para los servicios postales y de mensajería. La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) es la autoridad competente para regular los precios y la calidad de los servicios postales. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) vigila la protección del consumidor en el sector. El régimen jurídico aplicable para el presente proceso se basa en el sometimiento a la legislación y jurisdicción Colombiana y se regirá para sus efectos bajo las normas civiles y comerciales que regulen el objeto contractual:

- ✓ LEY 1369 DEL 2009. Establece el régimen general de los servicios postales en Colombia, definiendo sus objetivos, requisitos para los operadores y las autoridades reguladoras.
- ✓ RESOLUCION 3038 DEL 2011. Establece el régimen de protección de los derechos de los usuarios de los servicios postales, incluyendo aspectos como el trámite de PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) y solicitudes de indemnización.
- ✓ RESOLUCION 1758 DEL 2020. Por la cual se establecen obligaciones de reporte de información de la operación de giros postales de pago y riesgo operativo a cargo de los Operadores Postales de Pago.
- ✓ RESOLUCION CRC 5050 DEL 2016 . compilación normativa que reúne todas las resoluciones de carácter general vigentes de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), incluyendo modificaciones y derogaciones.
- ✓ RESOLUCION 5076 DEL 2016. Por la cual se modifica el TÍTULO - REPORTES DE INFORMACIÓN de la Resolución CRC 5050 de 2016, relacionado con el Reporte de Información Periódica por parte de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, los Operadores de Televisión y los Operadores de Servicios Postales, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y se dictan otras disposiciones
- ✓ DECRETO 621 DEL 2020. Por el cual se adiciona el artículo 2.2.8.1.12 y se modifican los artículos 2.2.8.4.4. 2.2.8.4.7, 2.2.8.4.9 del Decreto 1078 de 2015, Decreto único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer las reglas para el otorgamiento de la prórroga de los servicios postales de mensajería expresa y postal de pago
- ✓ Y demás que aplique a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso...

Con relación a la modalidad de contratación utilizada ,es pertinente mencionar que si se tiene un proceso de contratación cuyo presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad un producto o servicio que tiene Acuerdo Marco vigente el procedimiento que se debe adelantar será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020, esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía, sin tener en cuenta la previsión que en su momento estableció el Parágrafo 3, el cual fue adicionado al Art. 2 Num. 5 de la ley 1150 de 2007, mediante el Art. 42 de la Ley 1955 de 2019.

Al respecto, la Sección Tercera, Subsección A del Consejo de Estado se ha pronunciado de la siguiente manera: siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar."

Ahora bien, una vez entro en vigor el Decreto 310 de 2021, que obliga a la Gobernación de Casanare a ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano a partir del año 2021, se habilita la plataforma para acceder al Gran Almacén o los Instrumentos de Agregación de Demanda; procedimiento que se utiliza de manera potestativa por parte de la administración como se dejó plasmado en el concepto enunciado anteriormente y que a la letra reza: "Los demás artículos que no se encuentren disponibles en dicho catálogo, podrá

adquirirlos a través del mecanismo de selección que encuentre procedente, incluso puede hacer uso del Instrumento de Agregación de Demanda / Grandes Superficies, si la compra es hasta por la mínima cuantía."

A este tenor la Gobernación de Casanare encuentra procedente adelantar el proceso de selección por la modalidad de minina cuantía mediante el procedimiento descrito en la norma.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1 ¿Cómo ha adquirido la Secretaria de Salud Departamental el bien o servicio a adquirir basados en el objeto a contratar?

2.1.1 Modalidad de Selección

Para el presente proceso, la modalidad de selección es mínima cuantía, basándonos en nuestro régimen de contratación Ley 80 de 1993, en su artículo 40, establece que la contratación estatal debe realizarse a través de procedimientos de selección, entre los cuales se encuentra la "mínima cuantía". Esta modalidad aplica para contrataciones de bienes, obras o servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, según su presupuesto anual.

2.1.1.1 Objeto

"PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETEO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS YO PAQUETES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE.

2.1.1.2 Contratos relacionados con el objeto, necesidad a satisfacer:

La gobernación de Casanare, como entidad pública administra y ejecuta recursos, para llevar a cabo el objeto del proceso se estableció su necesidad de este por medio de un estudio de datos históricos de contratos relacionados, lo que permitió determinar la demanda del servicio de mensajería de la Secretaria de Salud de Casanare, de la siguiente manera.

VIGENCIA	CONTRATO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD	OBJETO
2022	CTO-1189-2022	$ 11.992.000,00	9 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAQUETES A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE
2021	CTO-1149-2021	$ 24.562.950,00	6 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CASANARE
2023	CTO-3192-2023	$ 28.274.400,00	9 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANEJO, TRAMITE Y ENVIO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES Y PAQUETES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE, A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y ESPECIAL
2024	CTO-3097-2024	$ 30.000.000,00	9 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETEO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS YO PAQUETES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

Fuente: SIA OBSERVA/ Elaboración propia

La contratación que se menciona anteriormente responde a la dinámica de la necesidad del objeto a contratar ante los últimos años, año tras año se va actualizando dependiendo los requerimientos y demanda del servicio para esta secretaria. Para el presente proceso de la necesidad de contratar el servicio de MENSAJERIA, presenta la siguiente dinámica:

La gobernación de Casanare como entidad pública, a través de la planeación participativa con una óptima prestación de servicios e impulsa el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en su territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La secretaria de salud de Casanare, dentro de las obligaciones misionales está el intercambio de comunicaciones de carácter oficial para dar respuesta a diversas peticiones, quejas, reclamos o solicitudes de acciones judiciales, tutelas , requerimientos, notificaciones IVC (Inspección , vigilancia y control de salud) y demás que haya lugar que ha diariamente se requieren en las diferentes dependencias correspondiente a esta secretaria, además de los paquetes que en el marco de servicios de salud pública requieren traslado permanente dentro de los diferentes municipios que conforman nuestro departamento, lo que hace necesario e indispensable en pro de brindar un mejor servicio, bienestar, agilidad dentro de cada uno de los procesos, además la entidad tiene la obligación de destinar los recursos disponibles y necesarios para garantizar, la calidad atención oportuna y mejor servicio tanto de usuarios como de personal que conforman esta secretaria: a través no solo de contratación de profesionales idóneos, sino también de la adquisición de bienes y servicios indispensables y necesarios , tendientes a mejorar la capacidad técnica, administrativa y operativa de Secretaria de Salud de Casanare.

Manifestando lo anterior es de gran importancia la adopción e implementación de estrategias de comunicación efectiva y oportuna, que garantice por medio de la contratación de un operador la prestación de servicios de mensajería postal a nivel regional y nacional, logrando con ello agilidad y calidad en sus servicios de la misma manera contribuir con el cumplimiento de metas y objetivos misionales de la Secretaria de Salud de Casanare.

En virtud de lo anterior y en atención a la misión y deberes de la entidad la subgerencia Administrativa y Financiera considera necesario y oportuno e indispensable y procedente realizar la contratación de la prestación del servicio de mensajería postal para la Secretaria de Salud de Casanare a los destinos locales, regionales y nacionales.

Así las cosas, la secretaria de Salud de Casanare, requiere contratar el servicio mencionado y realizar la invitación dirigida a personas naturales o jurídicas, que acrediten dentro de su actividad económica el servicio de mensajería ,además de cumplir con todos los requerimientos tanto, técnicos, jurídicos y económicos para brindar el mejor servicio solicitado a un precio justo pactado dentro del estudio de mercado que se ha realizado y que hace parte del objeto del estudio previo adelantado, conforme a las condiciones establecidas en el presente proceso. Los precios ofertados por el contratista deben incluir

los impuestos y tasas que se pagan al contratar con la Gobernación de Casanare y el Impuesto Agregado (IVA).

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Basándonos en el modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la agencia Nacional de contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en pro de implementar las buenas prácticas de la planeación y ejecución de procesos contractuales. Al realizar la consulta a nivel nacional en la categoría relacionada con el objeto para el año 2024 , la contratación equivale a un total de 1,523 contratos celebrados relacionados con el objeto a contratar, así las cosas se evidencio un alta demanda por el concepto "servicio de transporte almacenaje y correo", por lo que se puede inferir que el mercado es muy amplio, lo que garantiza la satisfacción de la necesidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos de economía y calidad de los servicios adquiridos.

El propósito es analizar el tipo de consumidor que existe para el sector involucrado dentro del proceso, esta informacion se tomo de la pagina de de secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE . Se encontraton algunos procesos de otras entidades, se debe resaltar sus caracteristicas y especificaciones tecnicas son variantes de acuerdo a sus necesides, sin embargo se evidencia un alta demanda relacionada con el objeto del proceso a nivel nacional a continuacion se relaciona una muestar de ello:

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	INSCOMERCIO+	15-2025	MENSAJERIA INTERMUNICIPAL	Presentación de oferta	22/04/2025 9:38 AM (UTC -5 horas)	-	500.000 COP
	ALCALDIA DE POPAYAN	MP SG MC 002 2025	PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA, URBANA, RURAL, REGIONAL Y NACIONAL.	Presentación de oferta	21/04/2025 8:58 PM (UTC -5 horas)	24/04/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	75.000.000 COP
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-OPS 2025 3020-7	TORRES SANDOVAL EDGAR ENRIQUE PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y MENSAJERIA PARA LA DECANATURA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.	Presentación de oferta	19/04/2025 1:43 PM (UTC -5 horas)	-	8.349.000 COP
	HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3025000825	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO DE MENSAJERIA, Y RED DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA E.S.E. PERIODO DE EJECUCION DESDE EL 01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2025	Presentación de oferta	15/04/2025 11:49 AM (UTC -5 horas)	-	5.550.000 COP
	ARMADA NACIONAL - BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1	017-ARC-CBCAI1-2025	SERVICIO DE MENSAJERIA	Presentación de oferta	11/04/2025 10:01 PM (UTC -5 horas)	22/04/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	10.200.000 COP
	UNGRD	FNGRD-SAMC 002-2025	SERVICIO CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA	Presentación de observaciones	11/04/2025 8:48 PM (UTC -5 horas)	12/05/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	869.061.784 COP
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 170-2025	PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERIA A LA ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	Presentación de oferta	11/04/2025 10:03 AM (UTC -5 horas)	-	5.100.000 COP
	MUNICIPIO DE TUNJA	CD-AMT038362025	IST 008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LAS NOTIFICACIONES Y REPARTO DE MENSAJERIA DE LAS INSPECCIONES Y COMISARIAS DE FAMILIA DE TUNJA.	Presentación de oferta	10/04/2025 6:17 PM (UTC -5 horas)	-	12.500.000 COP
	LOTERIA DE CUNDINAMARCA	48-2025	SERVICIOS DE MENSAJERIA	Presentación de oferta	10/04/2025 3:01 PM (UTC -5 horas)	-	10.000.000 COP
	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	CO004-2025	PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA CON PRUEBA DE ENTREGA O CORREO CERTIFICADO A NIVEL NACIONAL, MUNICIPAL Y LOCAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	Presentación de oferta	10/04/2025 11:34 AM (UTC -5 horas)	11/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	14.000.000 COP

Ver más Ver menos

Fuente: Secop II

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En el marco de dicho análisis regional y atendiendo los criterios de clasificación definidos en la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 del 2004, en el entendido que se clasifican como Mipymes las famiempresas pequeñas y

mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana clasificadas en mediana, pequeña y microempresa.

Ahora bien, la Ley 2069 del 2020, consagro imperativamente la necesidad de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, donde las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Por otra parte, el Decreto 1860 del 2021 busca incentivar la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, entendiéndose como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con las condiciones que se definen en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 de la norma referida. Por ello, en el presente análisis de sector se evalúa los posibles oferentes en el mercado tanto a nivel nacional, como local con los criterios descritos aclarando que no existe registro de empresas de mujeres que cumplan con los criterios definidos en la norma invocada; por el contrario, si existe algunos establecimientos de comercio en cabeza de personas naturales y sociedades comerciales que se clasifican en el concepto de MIPYMES.

Para nuestro objeto a contratar se han evidenciado posibles oferentes a nivel nacional y local con empresas comerciales constituidas en Colombia, el estudio de oferta busca de terminar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso, para ello se realizó consulta en la plataforma SECOP II, para identificar los posibles oferentes:

- SECOP II: se realiza la consulta en la plataforma mediante la identificación de empresas contratistas relacionadas con el objeto a contratar.

EMPRESA	NIT	CIUDAD
INTERRAPIDISIMO SAS	800251569	BOGOTA
SERVIENTREGA SAS	860512330	BOGOTA
CERTIPOSTAL SOLUCIONES INTEGRALES	900151122	MEDELLIN
TOP EXPRESS	83127979-3	YOPAL
ENVIAMOS COMUNICACIONES	900437186	BUCARAMANGA

EMPRESA	NIT	CIUDAD
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MENSAJERIA EN COLOMBIA SAS- SEMCA SAS	900065820	YOPAL

Se evidencia gran oferta con relación al objeto a contratar garantizando para la entidad, garantías de oferentes dentro del proceso de selección.

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitudes de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También se involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato. Ver anexo 4. ESTUDIO DE MERCADO.

5.2 Análisis de cotizaciones

Una vez definidas las características técnicas del proceso para realizar la prestación del servicio de mensajería, cuyo objeto corresponde a "PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA Y PAQUETEO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS YO PAQUETES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE." Se realizará un estudio de mercado, de acuerdo con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual, invitando a cotizar a las diferentes empresas identificadas las cuales son determinantes para el análisis comparativo de precios, cantidad, calidad y especificaciones técnicas en general. Además, se realizará un análisis de precios histórico de la entidad para el mismo objeto a contratar con especificaciones similares para determinar el comportamiento del presupuesto para dicho proceso. Teniendo como resultado la determinación del presupuesto, y que empresa pueda cumplir con el objeto a contratar más acorde con los requisitos tanto técnicos, económicos, jurídicos y demás para satisfacer la necesidad y cumplir con el objeto del proceso para la Secretaria de Salud de Casanare.

6. PERSPECTIVA DE RIESGOS:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la metodología definida por Colombia compra eficiente en el manual para la identificación y cobertura de riesgos en los procesos de contratación, la secretaría de Salud ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos o controlarlos, para reducir la exposición a los diferentes riesgos que se puedan presentar, y que serán contenidos en la Matriz de riesgos que hace integral del presente documento. Ver anexo: matriz de riesgos.

7. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos dentro de este análisis se puede concluir lo siguiente:

- El sector relacionado con el objeto a contratar representa gran demanda y oferta dentro de la contratación de entidades públicas, garantizando un desarrollo eficiente y seguro en cumplimentó con el servicio a contratar.
- Existe gran de demanda y oferta relacionada con el servicio de mensajería a nivel nacional en entidades públicas, evidenciando la importancia del sector dentro del crecimiento económico.
- Se evidencia la importancia de la mensajería postal dentro de las entidades públicas para llevar a cabo cumplimiento de su misión y poder garantizar eficiencia tanto para su personal como de sus usuarios.

Aprobó: Fredy Martínez Montaño / Director Administrativo y Financiero

Proyectó y Revisó: Nidian Damarys Rodríguez Paipa / Profesional contratado componente económico y financiero.

FUENTE BIBLIOGRAFICA:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53776
https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019920
https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-400172_archivo_pdf.pdf
https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_cont_ciudadania1.aspx
https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-400172_archivo_pdf.pdf